

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00057812**

Al 31 de Diciembre de 94

Expediente No. 42846-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

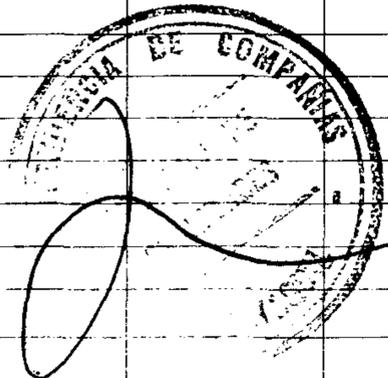
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990728965001	RAZON SOCIAL INVERSIONISTA MABIS S. A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HERNAN CORDOVEZ DAVALOS	ECUATORIANO	0902642107		4.000	4'000.000
2	FERNANDO ORTEGA	ECUATORIANO	0902633395		4.000	4'000.000
3	ROSALIA NEVAREZ YCAZA	ECUATORIANA	0900725391		1.000	1'000.000
4	MARGARITA NEVAREZ YCAZA	ECUATORIANA	0904255718		980	980.000
5	ANA MARIA ORTEGA NEVAREZ	ECUATORIANA	0908974116		20	20.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

29 MAR 1995



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

TOTAL	10'000.000
--------------	-------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL